

# FICHA TÉCNICA : FOSFATO DIAMONICO®

## FORMULACIÓN

Fosfato diamonico.

## CAMPO DE APLICACIÓN

Activador de la fermentación alcohólica.

## DOSIS RECOMENDADOS

Dosis de empleo: 10 a 50 g/hL.

30 g/hL liberan 63 mg/L de nitrógeno asimilable.

**Dosis máxima legal (regulación UE):** 100 g/hL.

## MODO DE EMPLEO

El añadido debe ser razonado según la carencia inicial del mosto. Agregar después de la siembra de levaduras (no mezclar las preparaciones) y/o al primero tercero de la FA. Agregar directamente al mosto y homogeneizar gracias a un remontado.

### Incorporar en 2 etapas:

- la primera mitad tras el levadurado, después de disolución en un poco de mosto.
- la segunda mitad cuando la densidad del mosto haya caído 30 puntos, en el curso de un remontado con aireación (realizar previamente un test de estabilidad al aire).

## ESPECIFICACIONES

FISICAS	
Aspecto y color	Polvo beige
COMPOSICION	
H <sub>3</sub> PO <sub>4</sub>	> 71.5 %
Glúcidos	> 25 %
pH (a 1%-25°C)	Entre 7,8 y 8,4

LIMITES	
Cenizas sulfúricas	≤ 5 g / kg
Cloruros (EXPRIME en HCl)	< 1 g / kg
Sulfatos (EXPRIME en H <sub>2</sub> SO <sub>4</sub> )	< 1 g / kg
Hierro	< 50 mg / kg
Arsénico	< 3 mg / kg
Mercurio	< 1 mg / kg
Plomo	< 5 mg / kg

## CONSERVACIÓN

Conservar en su envase de origen herméticamente cerrado. Se altera con la humedad.

Respetar la DLUO (Fecha Límite de Utilización Óptima) marcada en el envase.

## ACONDICIONAMIENTO

Bolsa de 1 kg o de 5 kg (caja de 20 kg). Sacos de 25 kg.



LAMOTHE - ABIET

Avenue Ferdinand de Lesseps  
33610, CANEJAN / BORDEAUX, FRANCE  
Tél : +33 (0)5 57 77 92 92

AM/05-11-2019

Para uso enológico. Informaciones proporcionadas a título indicativo en el momento actual de nuestros conocimientos, sin compromiso ni garantías. Las condiciones de utilización del producto respetan la legislación vigente y las normas en vigor. Conforme al Reglamento UE n°2019/934 (y sus modificaciones) y al Food Chemical Codex (FCC).